



*Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Natagaima - Tolima*

Dos (02) de junio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: EJECUTIVO MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: JOSE AGUSTIN BAUTISTA MATOMA
DEMANDADO: HERMES VERA y CLARA INES VEGA
RADICADO: 73-483-40-89-001-2022-00028-00

Mediante memorial que precede, el apoderado del ejecutante solicita la terminación del proceso, manifestando pago total de la obligación y como quiera que cumple con los requisitos exigidos por el art. 461 del Código General del proceso, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Natagaima-Tolima

RESUELVE:

PRIMERO. DECLARAR terminado el proceso Ejecutivo No. 7348340890012022-00028, propuesto por el señor JOSE AGUSTIN BAUTISTA MATOMA contra HERMES VERA y CLARA INES VEGA, por pago total de la obligación.

SEGUNDO. ORDENAR el levantamiento de la medida cautelar de embargo que se decretó y materializó en este proceso, para lo cual por Secretaría oficiase a la Oficina de Registro de Purificación Tolima, advirtiéndose que el bien a desembargar por cuenta de este proceso, continuará embargado para el proceso ejecutivo singular promovido por JOSE AGUSTIN BAUTISTA MATOMA contra MARIA EUGENIA VEGA VERA, CESAR ORLANDO PINTO MARTINEZ Y CLARA INES VEGA VERA radicado 73319310300120220009800 del Juzgado Primero Civil del Circuito del Guamo Tolima, a donde se ordena oficiar. (archivos 15, 16 y 18 del Cuaderno de Medidas)

TERCERO. Queda a cargo de la parte ejecutante entregar los títulos valores originales y aportados en copia a este proceso, a la parte demandada.

CUARTO: Sin costas.

QUINTO: En firme esta providencia y previas las anotaciones en los libros radicadores, pásese el expediente al archivo conforme art. 122 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LUZ NELCY MARTÍNEZ LAGUNA
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
DE NATAGAIMA TOLIMA

05 de junio de 2023

Para notificar legalmente la providencia anterior, se
fijó Estado No.030

Hoy a las 7:00 a.m.

ÁNGELA PATRICIA RAMÍREZ PATIÑO
Secretaria

Firmado Por:

Luz Nelcy Martínez Laguna

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Natagaima - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08f029d0356594bc6c7d9ea80d3f038d7e7600f86aef820fe6e44d38167c8a8b**

Documento generado en 02/06/2023 11:36:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>